



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA
HONDURAS C. A.
Teléfono: 2608-3031
e-mail: munilasflores_lempira@yahoo.es



NOTIFICACION

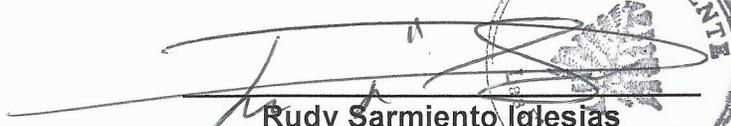
Las Flores Lempira 28 de febrero del 2017

Tec. Ana Joselina Cáceres Morales
Oficina de Acceso A La Información Pública.
Municipalidad de Las Flores, Lempira.

La presente es para **NOTIFICARLES** que el departamento de La Unidad Municipal Ambiental (UMA), no extendió Licencias de Aprovechamiento No Comercial de Productos y Sub- Forestales, durante el mes de Febrero del presente año, en vista que la Carta de Entendimiento entre el Instituto de Conservación Forestal (ICF), la Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional Celaque (MAPANCE) y los once (11) municipios que la integran, no se encuentra vigente, para extender Licencias de Aprovechamiento No Comercial de Productos y Sub-Productos Forestales, desde el Departamento de La Unidad Municipal Ambiental (UMA) de Las Flores, Lempira.

POR LO TANTO; a la ciudadanía en general se le notifica que todo trámite de esta índole solo será autorizado en las Oficinas del Instituto De Conservación Forestal (ICF).

Atentamente.


Rudy Sarmiento Iglesias
Coord. Unidad Municipal Ambiental

